

AYUNTAMIENTO
DE
MOLINA DE SEGURA
(Murcia)

EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA EL DIA 3 DE ABRIL DE 2012.

=====

TERCERO - ASUNTOS DE URBANISMO.

A) Expediente 2068/2006-0701. Aceptar la renuncia a la licencia de obras otorgada por la Junta de Gobierno Local en fecha 18 de septiembre de 2007 solicitada por C M O.

B) Expediente 244/2007-0701. Aceptar la renuncia a la licencia de obras otorgada en sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local de 10-7-2007 solicitada por la mercantil PROLILLOFER, SL.

C) Expediente 616/2011-0701. Conceder licencia de obras a A P H, para construcción de piscina sita en C/ Islas Alborán, 41, de la urbanización "La Alcayna".

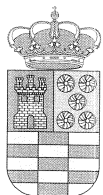
D) Expediente 1876/2010-0709. Obras sin licencia realizadas por J A L R, consistentes en cubrición de 11 m2 del patio del local en planta baja en C/ Burgos, 68. Desestimar el recurso de reposición formulado contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local del día 10 de enero de 2012.

E) Expediente 291/2011-0709. Obras sin licencia realizadas por F J S F y I M C M, consistentes en porche de 10 m2 en C/ Río Alharabe, 44- Bajo, de la urbanización "La Alcayna". Imponer una sanción urbanística por importe 711,30€.

F) Expediente 409/2011-0709. Obras sin licencia realizadas por J R M H, consistentes en vivienda de 93,10 m2, porche de 22 m2 y vallado de 60 ml en la Huerta de Abajo, Pol. 20, parcela 430. Imponer una sanción urbanística por importe de 12.478,74€.

G) Expediente 377/2012-0719. Aprobar, con carácter inicial, el Plan Especial de Reforma Interior para la Prolongación de la Calle Rodríguez de la Fuente del Barrio de San Roque.

CUARTO - ASUNTOS DE INTERVENCIÓN.



AYUNTAMIENTO
DE
MOLINA DE SEGURA
(Murcia)

A) Aprobar la certificación núm. 4 - Liquidación de las obras de "Renovación de equipamiento, mobiliario y pavimentaciones en la urbanización API - Casa del Aire, en Molina de Segura (Murcia)". Contratista adjudicatario, AYLLONZA, SL por importe de 835,00€.

B) Aprobar el aplazamiento y fraccionamiento de pago de deudas de recaudación, de recibos de ITVM de 2012 por importe total de 36.435,94€, solicitado por EL MOSCA, SA.

C) Aprobar el aplazamiento y fraccionamiento de pago de deudas de recaudación, de recibos de ITVM de 2012 por importe total de 27.977,38€, solicitado por EL MOSCA MARÍTIMO, SL

D) Aprobar la relación de facturas, con el siguiente detalle:

-Nº de relación 201200001082, que comienza con COGERSOL, por importe de 89.653,10€ y finaliza con COGERSOL, por importe de 77.588,44€, ascendiendo dicha relación a la suma total de 425.479,01€.

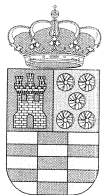
-Nº de relación 201200001194, que comienza con AREA DE SERVICIO DE MOLINA DE SEGURA, SL, por importe de 10,38€ y finaliza con TUDELA SÁNCHEZ SIMÓN, por importe de 3.000,00€, ascendiendo dicha relación a la suma total de 165.786,98€.

E) Expediente 1/2012-4620. Convocar la subvención de gastos fiscales derivados de la vivienda para pensionistas mayores de 65 años, pensionistas por viudedad y desempleados de larga duración. El importe de la subvención será de 44 euros anuales por beneficiario y unidad familiar. El plazo de solicitud de la subvención: desde el 4 de mayo hasta el 30 de septiembre de 2012.

F) Expediente 3/2012-4628. Aprobar las Listas Cobratorias del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica del ejercicio 2012, con importe total de recibos de 174.745,73€. Aprobar las Listas Cobratorias del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana del ejercicio 2012, por importe total de recibos de 19.247.588,63€. Acordar como periodo voluntario de pago de los recibos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica y Urbana del ejercicio 2012, los días 4 de mayo a 5 de julio del ejercicio corriente.

QUINTO - ASUNTOS DE CONTRATACIÓN.

A) Expediente 154/2004-1012. Alquiler de 2 vehículos mediante renting. Devolver a LEASE PLAN SERVICIOS, SA la fianza por importe de 1.585,23€.



AYUNTAMIENTO
DE
MOLINA DE SEGURA
(Murcia)

B) Expediente 85/2005-1006. Alquiler de dos vehículos para inspección y un furgón cerrado para el cementerio municipal, mediante renting. Devolver a LEASE PLAN SERVICIOS, SA la fianza por importe de 2.768,09€.

C) Expediente 72/2010-1030-02. Asistencia técnica y ejecución del programa de integración de espacios educativos de Molina de Segura. Devolver a 7 IMAGINACIÓN, COLECTIVO DE ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL, OCIO Y TIEMPO LIBRE, SL la fianza por importe de 1.008€.

D) Expediente 119/2010-1030-03. Asistencia técnica y ejecución del programa de integración de espacios educativos de Molina de Segura. Devolver a ASOCIACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL "ASTRAPACE" la fianza por importe de 3.665€.

E) Expediente 120/2010-1030-02. Mantenimiento de limpieza del colegio Francisco Martínez Bernal año 2011. Devolver a LIMANGO, SL la fianza por importe de 2.460€.

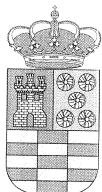
F) Expediente 80/2011-1023. Modificación del contrato de servicio de Conserjería en edificios públicos del Ayuntamiento de Molina de Segura. Estimar el recurso de reposición formulado por la mercantil SERVIMAX SERVICIOS GENERALES SA contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 18/01/2012, por el que se aprueba la modificación del contrato, por falta de motivación del citado acuerdo.

G) Expediente 9/2012-1030-21. Servicios de mantenimiento, conserjería, control de accesos y limpieza, a prestar en el pabellón polideportivo cubierto "Antonio Peñalver" y en los campos de fútbol San Miguel, Torrealta y El Llano de Molina de Segura. Proponer la adjudicación de los servicios a la mercantil FERROVIAL SERVICIOS, SA, en la cantidad anual total de 78.458,46 euros, siendo el total de los dos años de 156.916,92 euros.

H) Expediente 10/2012-1030-21. Servicio de mantenimiento del césped natural del campo de fútbol Sánchez Cánovas de Molina de Segura. Proponer la adjudicación del servicio a la mercantil EUROJARDÍN ANEA, SLU, en la cantidad anual total de 30.000 euros, siendo la cantidad total para los dos años de 60.000 euros.

SEXTO - ASUNTOS DE ASESORÍA JURÍDICA.

A) Escrito del Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. 1 de Murcia, procedimiento ordinario 812/2011, seguido a instancia de F G S, contra el Ayuntamiento de Molina de Segura, sobre acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de fecha 11 de noviembre de 2011 dictado en expediente 2159/2006-0701 sobre anulación de licencia de obras. Nombrar abogados defensores y representantes de los intereses municipales.



AYUNTAMIENTO
DE
MOLINA DE SEGURA

(Murcia)

B) Escrito del Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. 1 de Murcia, procedimiento ordinario 779/2011, seguido a instancia de M C T S, contra el Ayuntamiento de Molina de Segura, sobre responsabilidad patrimonial. Nombrar abogados defensores y representantes de los intereses municipales.

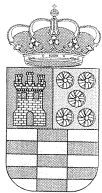
C) Sentencia de fecha 2 de febrero de 2012 del Juzgado de lo Penal número 3, dictada en los Autos de Juicio Oral 23/11, dimanante del procedimiento abreviado 20/10 del Juzgado de Instrucción nº 3 de Molina de Segura, seguidos contra P L J, por la que se condena al imputado como autor penalmente responsable de un delito de conducción suicida. Tomar conocimiento de la Sentencia.

D) Sentencia de fecha 5 de marzo de 2012 del Juzgado de lo Penal número 2, dictada en los Autos de Juicio Oral 441/08, dimanante del procedimiento abreviado 21/07 del Juzgado de Instrucción nº 2 de Molina de Segura, seguidos contra I O y M D, por la que se condena a los imputados como autores penalmente responsables de un delito de atentado contra agentes de la autoridad y tres faltas de lesiones por lo que respecta al Sr. O y una falta de desconsideración a agentes de la autoridad por lo que respecta la Sra. D. Tomar conocimiento de la Sentencia.

E) Sentencia de fecha 14 de febrero de 2012 dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo 3 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario 83/2009, por el que se desestima el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Molina de Segura de fecha 3 de junio de 2008, por el que se acordaba desestimar la petición formulada por J M L, en el expediente de reclamación patrimonial nº 27/2007-3601. Tomar conocimiento de la Sentencia.

F) Sentencia de fecha 22 de marzo de 2012 del Juzgado de lo Contencioso Administrativo 5 de Murcia, dictada en el Procedimiento Ordinario 31/2011, por la que se desestima el recurso contencioso-administrativo, interpuesto contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Molina de Segura de fecha 9 de noviembre de 2010, por el que se acordaba desestimar la petición formulada por A G M, en el expediente de reclamación patrimonial nº 42/2010-3601. Tomar conocimiento de la Sentencia.

G) Sentencia de fecha 17 de febrero de 2012 de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, dictada en los autos de Rollo de Apelación nº 112/12 seguidos a instancia de SERRANO AZNAR OBRAS PÚBLICAS, SL, contra la Sentencia 238/09 de 28 de abril del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Murcia dictada en el recurso contencioso administrativo 184/2005, por la que se desestima el recurso de apelación interpuesto por el contratista referido a reclamación de cantidad en concepto de liquidación del contrato "Obras de refuerzo del firme de la Carretera que discurre desde el nudo de la A-7 con la N-301, hasta la A-5 (Carretera Molina-Fortuna)", condenándole la Sala en las costas causadas. Tomar conocimiento de la Sentencia.



AYUNTAMIENTO
DE
MOLINA DE SEGURA
(Murcia)

NOVENO - PROPUESTAS

A) Expediente 10/2012-1302 de la Concejalía de Cultura. Aprobar la Convocatoria y Bases del IX PREMIO SETENIL 2012 AL MEJOR LIBRO DE RELATOS PUBLICADO EN ESPAÑA. Aprobar el gasto de 13.200 euros.

B) Expediente 849/2012-3016 de la Concejalía de Bienestar Social. Aprobar el gasto correspondiente a la aportación municipal a la Plataforma de la Inmigración de Molina de Segura, para el desarrollo de un programa de ACOGIDA E INTEGRACIÓN SOCIAL DE LOS INMIGRANTES, y que asciende a la cantidad de 20.000,00€. Aprobar el Convenio.



Molina de Segura 25 de abril de 2012.
La Secretaria General del Ayuntamiento.

M^a Dolores Martín-Gil García.